

CONCEPTOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN MÉDICA

Términos aplicados a la atención médica tales como, profesión, medicina, médico, servicio, paciente que usados corrientemente con frecuencia son entendidos de manera diversa y errónea.

- 1. MEDICINA:** ciencia que trata de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del cuerpo humano.
- 2. MÉDICO:** es la persona titulada que ejerce PROFESIONALMENTE la medicina.
- 3. PROFESIÓN:** ocupación que aporta un SERVICIO importante a la sociedad.
- 4. SERVICIO:** es el trabajo realizado en BENEFICIO de alguien que lo solicita.
- 5. BENEFICIOSO:** es algo que es BUENO, PROVECHOSO, QUE MEJORA el estado de una persona. Entonces, ejercer la medicina es DAR servicio que es beneficioso para alguien, por lo tanto no hay cabida por definición para un servicio médico malo.
- 6. EFICIENTE:** es el calificativo del trabajo BIEN HECHO.
Por tanto, ATENCIÓN EFICIENTE, que es lo que deseamos, es el resultado de la práctica médica bien hecha. Un trabajo está bien o correctamente bien hecho sólo si se hace siguiendo normas.
- 7. INSTRUCCIONES O NORMAS.**
Si no existen o no se siguen no se puede hacer algo bien. Por tanto, no se puede lograr una ATENCIÓN MÉDICA EFICIENTE al azar!
- 8. PACIENTE:** es el USUARIO que busca el servicio médico.
- 9. CONCEPTO ACTUAL DE LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE:**

USUARIO-paciente que busca la atención

SERVIDOR-médico que presta el servicio en beneficio del paciente.

¿Cómo lo hace? siguiendo normas para que el servicio sea eficiente.

Esta concepción actual médico-paciente de servidor-usuario es diferente a la tradicional vista en la sesión anterior, ahora la relación es de IGUALDAD.

Pero como hemos discutido antes, la mayoría de la gente incluyendo médicos y pacientes, no la ven así. Ejs. opiniones en el cuestionario, encuesta y discusión de casos.

¿Es menos el que compra el pan que el panadero? Analizar tarea grupo.

10. CONTRATO: al establecerse la relación médico paciente es una especie de contrato en la atención médica entre las partes, del que derivan deberes o responsabilidades y derechos, en este caso de médicos y pacientes.

CONDUCTAS ERRÓNEAS DE MÉDICOS Y PACIENTES

Conductas del MÉDICO: El médico **ha sido “enseñado”** a:

- Que no puede decir no sé
- No puede o debe consultar,
- Ni tampoco debe discutir con sus pacientes sobre su enfermedad,
- Y no ha sido enseñado a que él es un PRESTADOR DE
- SERVICIOS.

Esto lo conduce a:

IGNORANCIA: falta de conocimiento

IMPERICIA: falta de habilidad o experiencia

NEGLIGENCIA: falta de cuidado en hacer algo

Lo que sin lugar a dudas termina con el **DAÑO al paciente**

Recordemos el principio hipocrático: **“*primun non nocere*”** antes que nada no causar daño, al que estamos adheridos al entrar en la profesión médica desde estudiantes de medicina.

Conductas del PACIENTE: El paciente **ha sido “enseñado”** a:

- Aceptar las posiciones erróneas del médico
- A ser pasivo y paciente
- A aceptar el sufrimiento
- No preguntar
- No saber que tiene algún derecho

El resultado de estas conductas de médicos o pacientes, en la mayoría de los casos de la suma de conductas de médicos y de pacientes es:

11. MALA PRÁCTICA, o práctica no eficiente que no se hace bien, en otras palabras no hay servicio al paciente.

Esta **MALA PRÁCTICA** puede ir:

Desde hacer esperar 4-6 horas al paciente, no oírlo, no hacer historias, no dar instrucciones adecuadas hasta la muerte del paciente usuario.

Las **QUEJAS** no son otra cosa que mala práctica en la mayoría de los casos, que se ha derivado de **CONDUCTAS** no deseables tanto de médicos como de pacientes, más que la falta de **LEYES, PRESUPUESTOS O EQUIPOS.**

“Cómo mejorar la práctica médica”

X. Páez /2011.